

Semanario Republicano independiente - Dirigido por un Consejo de Redacción

## Los enemigos de la República

Para el Excmo. señor  
Gobernador Civil.

Otra vez vuelve a ponerse en entredicho el buen nombre de la Ciudad. Y ahora no alcanza solo el anatema a la clase obrera cual aconteció en la asonada de Agosto. El Júpiter capitolino de nuestro desgoberno municipal, atento en su prurito inconfesable de abatir todas las reputaciones colectivas, extiende sus rayos hasta clavar el dardo de la maledicencia sobre la clase patronal que en este como en tantos otros pueblos de nuestra España viene aguantando los dicterios histéricos de incomprensión, sabotaje a la República y otros asombrosos tópicos que hicieron exclamar al Sr. Ventosa refiriéndose a manifestaciones oficiales del Ministro del Trabajo, principal monopolizador de los mismos, aquella su frase de que tales aspavientos acusaban una mentalidad pueblerina.

Se trata en suma de presentar a los patronos como enemigos de la República. No nos extraña, ya que en más nimios obstáculos se ha tropezado, y a todos los que hemos opuesto aunque sea solo el alto de la protesta a esta pacífica nutrición enchufista se nos ha motejado igualmente de enemigos de la República. Aceptamos con gusto el adjetivo por venir de donde viene, ya que nuestra mayor ejecutoria de solvencia moral es no haber tenido el más ligero contacto con gentes que hacen bacanal y mesa redonda de sentimientos e instituciones que nosotros colocamos bien alto.

El agravio ante el que oponemos nuestra repulsa y enérgica protesta es aún mayor por pretender herir en su afán vejatorio a una co-

lectividad en la que aun existiendo supuestas demasías censurables en sus componentes, no puede encubrir con su manto esas faltas, recogiendo el lodo que pretende lanzársele. La clase patronal, así en colectividad, es tan digna de respeto como la clase obrera o cualquier otra y al pretender arrastrarla al cieno de las bajas pasiones, nos tendrán frente al intento, enérgicos y decididos como un solo hombre, como ya lo hicimos cuando se pretendió inferir igual agravio a la clase obrera. Hay que hablar claro y saber ya de una vez donde están y quienes son los enemigos de la República. Ni nos intimida el bluff planfletista, ni estamos dispuestos a hacer el coro a estas demagogías de tan primitiva catadura.

El caso presente de los patronos de Baena sobrepasa los límites usuales y ya por corrientes, parece ser que permitidos, en estos escarceos difamatorios. Por la amplia difusión de la radio hemos sabido nosotros con asombro y al mismo tiempo—pues no existían indicios presumibles del propósito—que todo el mundo, que los patronos de Baena serían objeto de fuertes sanciones, cuya ejecución encargábase nada menos que a un Delegado directo del Gobierno que había de personarse en la Ciudad para desarticular—aplataremos con frase de Azaña—este recoveco de intrigantes pasivos.

Ignoramos y no nos importa el conocerlo, hasta qué grado los patronos habrán sentido herida su dignidad de clase, y en qué medida se sentirán ultrajados por esta acusación sectaria que hasta ahora desconocemos en qué fundamentos serios se habrá apoyado. Como ignoramos también, aunque nos decidimos por la afirmativa, si ellos se sentirán satisfechos y justamen-

te reparados con la rectificación noble y generosa ofrecida por nuestra primera autoridad y que ya hemos leído en las columnas de la prensa diaria. Podrán ellos sentirse satisfechos y reivindicados. Nosotros, que hemos de estar atentos a los latidos de la opinión pública y velar por los intereses morales de la Ciudad, no lo estamos.

Por unas y otras causas y a partir principalmente del año 18, el nombre y la reputación de nuestra Ciudad ha adquirido por fuera de nosotros cierto matiz de indeseable, contra el que nada pueden ya rectificaciones individuales por muy valiosas y autorizadas que ellas sean. Para atajar esta propaganda perniciosa, todos los esfuerzos individuales y colectivos de los hijos de Baena nos parecerán pocos. Y el que lo intente nos tendrá a sulado sin titubeos.

Esta es en síntesis la maniobra, la burda maniobra que hoy se ha esgrimido contra una clase que en la lealtad del cumplimiento de sus deberes sobrepasa los límites de sus posibilidades materiales. Nada, o muy poco tendríamos que agregar a lo ya dicho si un grotesco episodio sainetero no viniese a prestarnos la ocasión de profundizar con acierto en el examen del último intento difamatorio. Nada tampoco tenemos que oponer a la caballerosidad del Excmo. Sr. Gobernador Civil, que mostrando una repugnancia manifiesta ante ciertos procedimientos, ha rectificado públicamente infundadas apreciaciones. Como no sea el lamentar que la estrechez y sectarismo de sus fuentes oficiosas de información, le hayan colocado aunque momentaneamente en postura no compatible con la equidad que debe ser norte del gobernante.

Y pasaremos brevemente a na-

rrar el sucedido. Encontrábanse en Córdoba en el Gobierno Civil deliberando las comisiones obrera y patronal acompañadas del Alcalde, cuando la autoridad interina comunicó por teléfono que las masas obreras en número de varios miles se reunían en la plaza de la República frente al Ayuntamiento en actitud poco tranquilizadora. Pareció a todos absurdo el aviso, se hicieron averiguaciones particulares y el propio Gobernador ordenó a la Guardia Civil se personase en el lugar informando exactamente. Resultó haber 42 personas (cuarenta y dos) congregadas allí en actitud pacífica, cosa corriente en un paseo público.

El hecho, aun resistiéndonos a admitir la hipótesis, reviste todos los caracteres de una confabulación de autoridades locales para presentar un simulacro de alteración de orden público, infiriendo de pasada una grave ofensa a la sensatez y cordura de nuestra clase trabajadora, de cuya apreciación incalificable protestamos indignados. Nuestros obreros no se merecen ese trato y menos de las autoridades salidas precisamente de su seno. Se les ha querido explotar como juguete para esta burda maniobra y al efecto circuló una hoja anónima convocándoles a la plaza, sin duda para utilizarles de comparsas en esta parodia.

Hay que decir en su elogio porque es ello justo, que los obreros desdeñaron esta sugestión.

A nuestro modesto juicio no tienen otra explicación los hechos narrados, cuyos promotores entendemos están incursos en la Ley de defensa de la República (art.º 1.º párrafos 3.º y 11) siquiera tengan estos en su abono para que no se les aplique, la atenuante calificada de ser socialistas.

Y ante tanta malicia contumaz, preguntamos nosotros, Sr. Gobernador. ¿Quiénes son los enemigos de la República? ¿Los patronos que públicamente dice V. E. son colaboradores entusiastas de su gestión? ¿Los obreros que comprobado oficialmente por V. E. esperan

confiados y en actitud serena y digna los acuerdos de sus representantes? ¿O las autoridades locales que constantemente se complacen en presentar a V. E. problemas ficticios y actitudes inexistentes, este y aquella ahora comentada la última, pero no la primera?

## Nuestros reportajes

### Impresiones de un viaje a Castro del Río.

Venimos de lejos, muy lejos, de acá de las orillas del bravo oceano. Adentráramos solicitados por el rítmico vaivén del ferrocarril en las primeras llanuras de Sevilla y con emoción y tristura íbamos acercándonos al corazón de Andalucía, la mater dolorosa de esta sorda tragedia. ¡Sevilla!. ¡La Ciudad muerta!. No sentimos a su vera la curiosidad invencible del viajero y nuestro recogimiento fervoroso ante la vista de sus dolores sangrantes, pudo más. Sin abandonar el vagón escapamos a sus caricias hurtándole el abrazo de nuestra mirada. Pudo más la emoción profunda del momento y pasamos con los ojos entornados ante la silueta de su Giraldia en la que situamos in mente la figura fosca de una ametralladora pendiente allí con la rigidez desarticulada de la víctima en el cadalso. Esta nuestra actitud añoráramos fuese un sueño letárgico que nos permitiese vivir sin ver todo el panorama abominable que nos rodea.

Pero nos despierta la realidad que siempre fué una mala madrastra y que ahora ha aumentado sus resabios. Y la realidad es que estamos si no sobre el fuego real, en la hoguera simbólica que los odios han venido a encender y atizar. Da pena el espectáculo canibalesco, pre-cavernario de nuestros campos, nuestras ciudades y hasta—porqué no decirlo—de nuestros hogares. Y esta realidad que nos despabila, nos interesa al propio tiempo en sus inquietudes. Muchas se disputan la hegemonía terrorífica y por todas queremos repasar nuestra mirada.

Detengamos hoy en un pequeño alto nuestra atención sobre la reforma agraria. De ésta hasta hoy sólo sabemos y palpamos la parte negativa, la parte increadora. Sabemos y palpamos que a su solo anuncio se desvaloriza la tierra, se encoge la producción, se derrumba el crédito sin que por esto se vea a la otra orilla un aquietamiento eficaz en las luchas y problemas societarios. Hasta ahora mucho malo, nada bueno, porque lo bueno está en proyecto y ya suponemos será una garantía de nuestra rectitud de pensar, si decimos que estamos seguros que el Sr. Domingo, actual Ministro de Agricultura, sacará a la luz este libre de los tintes bolchevizantes que hacían ilusoria e ineficaz la reforma.

Tenemos el mejor concepto de los propósitos del Ministro que libre de sugestiones partidistas encauza su proyecto pensando solo en el porvenir nacional y en las posibilidades de nuestra economía.

Para escuchar un rato de sugestiva charla sobre los problemas del campo, marchamos a Castro en busca del *líder* provincial de los agrarios, el presidente de la federación D. Antonio Navajas. El periodista necesita para saciar el afán informativo del público acudir a todas las fuentes. Para su propia formación también lo necesita y a nosotros no pueden sernos extraños estos problemas, aunque fuese solo porque preocupan a nuestros paisanos. Pero esta obligatoria renunciación, no puede ni debe excluir en el que la sufre su personalidad y su posición. Aquí, aunque a la ligera, diremos que nuestros prejuicios los ha desvanecido la sola figura de nuestro entrevistado, acrecentada ésta en el frívolo departir de unos minutos.

Castro del Río, teatro de tantas luchas sociales y cantera magra de obreros diestros en la táctica sindical había forzosamente de producir por la ley de las compensaciones una barrera patronal fuerte para resistir los embates extremistas. Curtidos en el fragor de la lucha de clases nosotros esperába-

mos por la fuerza de la chispa revolucionaria, piedra de toque de las voluntades, encontrar una clase patronal ahita de incomprensión y de entre ella—seguimos en el supuesto—como su verbo más caracterizado a nuestro visitado D. Antonio Navajas, del que ya habíamos escuchado alabanzas fervorosamente admirativas. Esta prevención mía la venció al punto una cortesía campechana del hombre que convence primero con la mirada antes que su palabra acabe de ganarnos.

Llevamos unas flechitas preparadas. El periodista no tiene otro equipaje. Y al movilizar nuestro arco el Sr. Navajas, mejor diremos nuestro amigo Navajas, con un gesto cariñoso sujeta nuestro brazo.

—Verá Vd.—nos dice—; no es descortesía, ni deseo de eludir una interview que agradezco no por mí, sino por lo que interesan en estos momentos los problemas que nos ocupan. Contestaría y contestaré, se lo prometo, con mucho gusto sus preguntas. Pero primero el trabajo de preparación de nuestra Asamblea del día 18 que me embarga toda atención y luego el temor que mis manifestaciones pudieran parecer un anticipo de mi juicio sobre el próximo acto, me obligan no a frustrar sus deseos, sino a aplazarlos.

Comprendimos que las razones aducidas no eran una evasiva, sino muy al contrario la postura lógica en un hombre consciente de su responsabilidad y entregándole nuestro memorandum, no insistimos en el propósito, así de una manera directa. Ahora, que el periodista no se resigna a soltar su presa y dimos orden de retirar la gente (como los buenos *mataores*) quedándonos mano a mano con nuestro interlocutor. Calló la radio, surgieron las botellas y allí en el rincón de un modesto hogar burgués, encendimos la mecha de nuestra charla, departiendo una hora larga en la que escuchamos la iniciación de todo un programa que si no logró plenamente nuestra aquies-

cencia, si fué sobrado para desvanecer los prejuicios con que acudimos al cumplimiento de nuestro penoso deber informativo.

Sitúa el Sr. Navajas la posición de los agrarios con una visión clara del momento. Para él, empedernido optimista, el problema es claro. El siglo XIX los problemas eran políticos; hoy son económicos. La forma de gobierno es la democracia y el régimen, republicano. La religión al margen de las contiendas políticas. El problema del día organizar y distribuir la producción. Descartada la lucha de clases para el mejoramiento social del proletario. A la lucha de clases, responderemos nosotros con la armonía de clases. De un lado todos los que propugnan la lucha de clases y la acción directa como medio de consecución de las ventajas políticas y sociales. Del otro lado todos los que como yo creemos que la producción necesita una armonía sólida entre todos los factores que la integran. Como ve nuestro grupo o partido es bastante amplio; desde el plutócrata hasta el humilde campesino todos caben en él.

Esto y mucho más sabiamente aderezado nos dijo el Sr. Navajas, que a su especialización en los problemas del campo, une una larga práctica en la vida, que es la menos engañosa fuente de cultura.

Gratamente impresionados nos despedimos de nuestro amigo, preguntando como dice el refrán: ¿Será verdad tanta belleza?

**Miguel Fuentes**

Castro del Río, 13 febrero 1932

## Sección oficial

### MUNICIPIO

**Sesión del 13 de febr. de 1932.**

En segunda y sin Alcalde presidente. ¡Lo mismo que el año pasado!

Si yo fuera concejal o al menos público con derecho al abuso de la palabra, hubiera saludado al Muy Ilustre con estas o parecidas: «Buenas noches, señores; yo soy el

Duende, que se le ha acabado la cuerda y viene a repostarse de quiscosas y a beber inspiración en los inagotables veneros de la vuestra. Mis fuentes están secas a pesar de haberme dejado al lado del mar. No me gusta el agua marina».

La costumbre de la casa, la impresión de la larga ausencia y sobre todo el *choc* espiritual que me produjo el verme hundido en una ordinaria y sucia silla de Cabra, allí donde todo era limpio y nuevo, hasta el traje del Alcalde, impidieronme articular palabra. Hundido como digo en mi silla, escudriñé el salón con visión panorámica de submarino.

¿Y qué vi? A la siniestra de la mesa de la autoridad dos concejales muy juntitos haciéndole las caricias a un brasero. ¡Ambo! ¡A la diestra tres idem, idem, haciéndole las idem a idem. ¡Terno! En el catafalco presidencial con equis braseros, pues en la Presidencia todo está oculto, cinco señorías en total ¡Quinal. Visión panorámica señores de cartón de quina. El que canta las bolas ya lo sabéis, al menos en estas sesiones pacíficas. El buenon de D. Luis que es el único que dice pío. En el público el camarada Porcuna también hacía su quinta de honor sobre un banco, habiendo en los dos restantes, hasta dos cuartas o cuarterones, me parece que faltos de peso.

El Concejo engolosinado con las mieles del segundo mes de presupuesto y el público que dormía tranquilo de las inquietudes pasadas, no se apercebieron de mi arribo de verdadero duende. Hasta que quedé sentado, mas aun, asentado, nadie se dio cuenta de mi llegada. Gracias, señores. Yo soy muy modesto.

.....el jollin de la otra sesión?. Ya me lo han contado y no tengo más que aplaudir. Estos concejales republicanos son unos pelmazos. ¿Quién los había llamado? ¿No habían ya dimitido? Pues estarse quietecitos y no venir como se dice vulgarmente a *esfaratar la singularera*. ¡Y que no se traían programita los gacholis!. Acabar con los

enchufes para que nos quedáramos a oscuras. Ya me han contado que los echaron. ¡Muy bien! Si yo estoy aquí cojo la escopeta para ayudarles.

Porque vamos a ver someramente—el periódico no permite ponerse pesados—qué motivos se traían. los republicanos para volver. Hablaban de democracia. ¡Vamos, hombre! Esta es una píldora para tomarla el día antes de la elección de Alcalde. Después no hace efecto.

Luego el Sr. Pastor se indigna de que pidan una ratonera para la mesa presidencial. ¿Tenía queso? ¿No?. Pues entonces eso es más inofensivo que un anarquista de la cuenca del Marbella.

Otro argumento con que el Sr. Pastor nos quiere atufar. Que él es republicano de hace más de treinta años. Ante todo, Sr. Pastor, ¿sirve eso *pa* algo?. Por su corazón juzgue el ajeno. Y además, señor, que los que no tienen treinta años de vida política o si la tienen han estado mudando de camisa todo tiempo, no van a quedarse obscurcidos por que Vd. nos quite el Sol.

Luego nos sale el Sr. Priego Casado explicando que él fué de la Dictadura, así como si esto fuera un mérito grande. No hay que ser vanidosos, amigo Priego, pues ya habrá visto cómo los socialistas le demostraron que ellos también fueron en su mayoría de la Dictadura.... y la tierra sigue dando vueltas.

Y finalmente como argumento cumbre estos Sres. republicanos van a protestar de que el Jefe de los guardas, nuestro amigo Pabón, ha sido destituido sin formación de expediente, etc. etc.... lo mismo que el año pasado. Hasta relacionan el sucedido con no sé qué *caldibache* de aceitunas, mesmamente igual que si el amigo Pabón fuera una cabeza de ajos o un pedazo de to-millo.

Vamos por partes, señores municipales protestantes. El Sr. Pabón cometió por lo visto ciertas faltillas, el año pasado y los concejales so-

cialistas con un gran sentido político y tono de la discreción y medida del gobernante, se las han tenido calladitas hasta ahora. Esto que a Vds. les parece censurable es justamente lo que nosotros encontramos como motivo de su mayor elogio. Y conste además que aquí no hay intenciones ocultas sino simplemente el imperativo de saciar una satisfacción gastronómica, cuya explicación haremos pública, para que la verdad quede en su lugar. Y es esta; se cometieron las faltillas. Se apuntaron entonces en el jarrero y claro llega ahora la cuaresma, se impone el bacalao y al ir a tirarse una vez de agua se encontraron con el dichoso papelito, allí en su sitio, en el jarrero.

¿La sesión?. Muy aburridita. Como sin concejales republicanos. De asuntos aunque había tela cortada en el orden del día solo nos ocuparemos por culpa de los republicanos, del asunto 17. «Instancia de D. Rafael Galisteo y otros solicitando se nombre Alcalde del agua del Marbella a D. Julián Padillo Salamanca». La cosa tiene poca discusión porque hay nombrado Alcalde del agua y el pleito es viejo. Desde el verano pasado vengo oyendo hablar de esto.

Intervienen brevemente varios concejales y el Sr. Castilla tuvo la habilidad de explicar la verdad del asunto. Dijo el Sr. Castilla: «Ahí traen un *rabiaero* que ni ellos mismos se entienden. Unos quieren echarlo y él no quiere irse». Muy bien! Esa es la verdad y lo que ocurre con el Alcalde del agua, del vino o de la cerveza. Uu *rabiaero* que unos quieren echarlos y ellos no quieren irse.

¡Cuentas!. El acostumbrado rosario. De entre ellas oímos dos viajes en auto de obreros a Córdoba, 60 pts. cada uno, otro idem del Alcalde, mismo precio y uno de Lucena a Córdoba y regreso de un Delegado. No oímos qué Delegado sea ni el costo, pero es igual.

Nos parecen muchos viajes y caros.

**El dueño del salón**

## Los iconoclastas

La furia iconoclasta o mejor aún diremos salvaje, pues ni siquiera eso son sus componentes, parece no cejar en su afán destructor como si fuera preciso que España pierda sus tesoros artísticos.

No sabemos en este caso que comentamos—el de la Purísima de Valencia—y no diremos el último, pues a lo mejor en el corto intervalo de la publicación de estas líneas nos dejarían en ridículo los nuevos vándalos que quieren hacer tabla rasa de todo lo constituido.

Y no sabemos de qué admirarnos más; si de la extremada audacia que revelan estos hechos o de la notoria indefensión que nos rodea. Son ya demasiados y muy repetidos para que no pensemos en atender al estudio del síntoma primero y al remedio del mal después.

Como a las alturas que vamos cruzando es completamente grotesco entrar ya en disquisiciones doctrinales, hablar de libertad de conciencia, cultos, etc., porque lo que hay es que reducir el problema a sus términos más simplistas y saber de una vez claramente qué se pretende con estos desmanes incalificables, nuestro deseo que es a la vez nuestra exigencia, es conocer qué medidas se van a tomar contra esta cafrería y qué garantías ciudadanas vamos a tener para el ejercicio cada uno de sus actividades. Lo que se debate por bajo de estos ocasionales resplandores de la hoguera salvaje es algo indudablemente grave que nos fuerza a todos a la meditación y desde luego a agruparnos para que sepan los que pretenden hacer de nuestra patria una cabila que contra el intento han de tropezarse con muchos.

Por nuestra propia estimación esto no debe repetirse y urge que todos los que nos creemos con siquiera ribetes de civilizados digamos a esta pandilla cavernaria que estamos ya hartos de aguantar la expansión de su bestialidad.

## Por la libertad de la Prensa

# La Prensa de Madrid solicita un sistema jurídico en relación con los periódicos

*Un grupo de periódicos madrileños inicia, después de haberlo intentado en diversas ocasiones más o menos remotas, la constitución de una Liga defensora de la libertad de Prensa. Nos anticipamos a decir que no se trata de un movimiento que pueda encerrarse en el marco de la izquierda o de la derecha, de la Monarquía o de la República, de la Dictadura o de la democracia. Motiva la necesidad de la constitución de la Liga un hecho innegable: durante muchos años, la Prensa española ha vivido en régimen de excepción. Censura previa, multas, suspensiones de periódicos... No pretendemos dirigir a los Gobiernos imputaciones o inculpaciones por lo pasado, si queremos, en cambio, para lo porvenir que la Prensa nacional esté siempre gobernada por criterios de equidad y de justicia al nivel de los que imperan en los países cultos.*

*Por el prestigio de nuestra profesión, que no sería decorosamente ejercida si la arbitrariedad rigiese sus destinos.*

*Por la representación que ostentamos como intérpretes de la opinión pública, que no podría manifestarse debidamente si la Prensa careciese de libertad.*

*Por nuestro papel fiscalizador, que desaparecería en cuanto no se tolerasen más opiniones que las agradables a los Gobiernos.*

*No hemos pedido jamás ilimitada licencia, sino un sistema jurídico preestablecido, en el que fuesen sustituidos los excepcionales procedimientos gubernativos por las garantías del proceso y de las sentencias judiciales. Reclamamos, sobre todo, que no pueda decretarse la suspensión de ningún periódico*

*sino en virtud de sentencia firme.*

*Ciertos estamos de que no sólo las Empresas periodísticas y cuantos viven al amparo de la profesión y a ella rinden un esfuerzo penoso y reiterado, secundarán nuestro deseo. El problema no es sólo nuestro. No se trata de un pleito privado. Los intereses de la sociedad en general, el mismo decoro y prestigio nacionales, estarían afectados por él de un modo directo. Seguramente no han dejado de advertirlo así cuantos por su cultura o por su elevación de pensamiento estén en condiciones de penetrar a fondo la importancia de la cuestión. Desde todos los campos y desde todas las profesiones se puede sustentar lo que pedimos, en beneficio de la libertad y del derecho.*

*Por «La Epoca», Mariano Marfil; por «La Voz», Enrique Fajardo; por «Heraldo de Madrid», Manuel Fontdevila; por «La Nación», Manuel Delgado Barreto; por «El Siglo Futuro», Jaime Maestre; por EL SOL, Manuel Aznar; por «Ahora», Luis Montiel; por «Informaciones», Juan Pujol; por «A B C», Juan Ignacio Luca de Tena; por «El Imparcial», José García Mercadal; por «Ejército y Armada», R. Ruiz Benítez de Lugo; por «La Correspondencia Militar», Emilio R. Tarduchy; por «Diario Universal», Daniel López; por «El Debate», A. Herrera; por «La Libertad», Joaquín Aznar; por «La Tierra», Salvador Cánovas Cervantes.*

N. de la R.—La Redacción de «TODOS», en absoluto identificada con lo arriba inserto, se adhiera a la petición de la Prensa de Madrid, habiéndonos dirigido a D. Manuel Aznar, director de «El Sol», en ese sentido.

## EL LABOREO FORZOSO

# Una circular del Gobernador

Dictadas nuevas normas para la aplicación de la ley de 23 de septiembre del pasado año, por decreto de 28 de enero último, inserto en la «Gaceta» del siguiente día, requiero a las Comisiones de Policía Rural a que cumplan con toda diligencia lo ordenado en dichas disposiciones para que inmediatamente comiencen las labores precisas en esta época y en las sucesivas conforme vayan llegando.

En el Boletín Oficial de esta provincia, número 302, de 17 de diciembre último, se inserta la circular 5.396 en la que se establece el plan de labores que se han de realizar y en las épocas en que han de efectuarse y que es el siguiente:

CEREAL.—Cultivo anual. (Ruedos de las poblaciones): Alzar, de Agosto a Septiembre; bina o cohecho, de Octubre a Noviembre; siembra, de Noviembre a Diciembre; escarda, de Enero a Marzo; siega o arranque, de Mayo a Julio; barcina, trilla, y limpia, de Junio a Septiembre.

Año y vez: Alzar, hasta Abril; bina, Mayo a Junio; tercio o cohecho, Octubre; siembra, Noviembre a Diciembre; gradeo, Enero a Marzo; siega o arranque, 15 Mayo a 15 Agosto; barcina, trilla y limpia, Junio a Septiembre.

Al tercio: Alzar hasta Abril; binar, Mayo a Junio; tercio o cohecho, Octubre; siembra, Noviembre a Diciembre; gradeo Enero a Febrero; siega o arranque, 15 Mayo a 15 Agosto; barcina, trilla y limpia. Junio a Septiembre.

En las zonas de sierra no es obligatoria la escarda.

OLIVAR.—En los olivares de nueva plantación que no se siembran se dará una labor de arado y cava a los cuchillos: Alzar, desde la recolección a Marzo; bina, Abril, a Mayo; poda (en un tercio de la finca como mínimo), Enero a Marzo; gradeo, Agosto; cava de pies, hasta Mayo; recolección Octubre a Marzo.

En la sierra no es obligatoria la segunda labor de arado ni el gradeo.

VID.—(Campiña): Labor de cava o arado, Octubre a Marzo; poda, Enero a Marzo; sulfatado y azufrado, Mayo a Junio; de regavina o cultivador, Agosto a Junio; recolección Septiembre a Octubre.

VID.—(Sierra): Poda, Enero a Febrero; labor de arado, Febrero a Marzo; cava de piés, Mayo.

MONTE-ENCINAR.—Poda por quintos o sextos, Enero a Marzo.

ALCORNOCAL.—Saca de corcho, Junio a Julio.

CEREAL ROZAS.—El año que se siembra se reduce al caso de cereal al tercio.

CULTIVO DE REGADÍO.—Dos pueblas de plantas de verano e invierno sin que se pueda precisar la época de las labores, puesto que duran todo el año.

En adelante, variará con la explotación que se dé a la zona regable del Guadalmellato.

Las Comisiones de Policía Rural trasladarán este plan de laboreo a todos los cultivadores de su término municipal en cédula duplicada, uno de cuyos ejemplares, firmado por el cultivador, se archivará en el Ayuntamiento.

En dichas cédulas de notificación se hará constar que las labores han de comenzar precisamente en la época que marca el plan anteriormente transcrito, es decir, que ordenado que la escarda en el cultivo anual de ruidos ha de efectuarse de enero a marzo, ha de comenzar en el mes de enero, a no ser que a juicio de la Comisión de Policía Rural, la siembra no esté en condiciones en dicha época.

El objeto de esta aclaración es llevar al ánimo de las Juntas de Policía Rural y de los cultivadores de que no pueden dejarse las labores para los últimos días de los plazos marcados, porque entonces si no las efectúan no pueden realizarse como ordena el citado decreto.

Recibida por el patrono o cultivador el plan de labores y firmado el duplicado, ha de comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación en las labores actuales y en los sucesivos a partir del mes en que en el plan de labores se fija para

otros casos. En dicha cédula de notificación se hará constar que si no comienzan los referidos trabajos en la época marcada se considerará el predio como abandonado a tenor de lo que ordena el artículo 6.º del citado decreto de 29 de enero pasado, e inmediatamente que eso suceda la Comisión de Policía Rural llegará a la intervención del predio o finca en la forma que ordenan los artículos 7.º, 8.º y 10.º del referido decreto.

Con el objeto de poder este Gobierno exigir responsabilidades a los Alcaldes y Comisiones de Policía Rural, es obligatorio que tan pronto se efectúe la notificación del plan de labores a los cultivadores, se dé cuenta por oficio a este Gobierno civil, así como se comunique todas las infracciones contra las citadas disposiciones legales.

Córdoba, 13 de febrero de 1932.

El Gobernador civil,  
**Eduardo Valera**



## De Toros

### Escuela Taurina

La tarde fría y desapacible invita a refugiarnos en nuestra peña de amigos. Alrededor del clásico brasero, que imprime al ambiente mayor cordialidad, juegan unos al ajedrez y otros leen la Prensa diaria. Los más discuten sin apasionamiento y razonadamente sobre un tema de palpitante interés: política agraria. Un telefonazo rápido, nos recuerda el cumplimiento de nuestro deber periodístico. Abandonamos tan grata reunión, y sorteando con agilidad los obstáculos que invaden la calle, llegamos al Llano, que se halla poco concurrido y penetramos en el Café Ideal. Pepe Barea nos saluda con su característica amabilidad, mientras agita entre sus manos un recipiente niquelado, que contiene una fórmula a base de licores exóticos que le acaban de pedir unos turistas.

Pasamos a la Sacristía (habitación interior del establecimiento y lugar escogido para sus libaciones por un grupo de asiduos concurrentes al mismo). El popular Manolo García sale a mi encuentro y se me ofrece para facilitarme todos

los datos que necesito para la información. Sentados en una mesa, tomamos unos chatos de vino y después de ofrecer un emboquillado a Manolo, nos hace las siguientes manifestaciones: Acabo de llegar de Córdoba y vengo satisfecho de mi gestión. El día 13 del actual el Gobernador civil ha aprobado el Reglamento de la Escuela Taurina de Baena.

La Junta Directiva que en él figura es la siguiente: Presidente, D. Antonio Flores; Tesorero-Administrador, D. Andrés Carpio; Secretario, D. José Giménez; Vocal 1.º, D. Antonio Robles Porras; Vocal 2.º, D. Francisco Navarro Villalba; Director, Manuel García, *Esparterito*.

Me parece bien, Manolo, y le felicito por su acertado nombramiento. Para el domingo próximo día 21, prosigue Manolo, tengo preparado un festival a precios económicos que espero será del agrado del público. Los precios serán baratos y se rifará además entre los espectadores una magnífica colcha de seda. Tengo adquiridas dos novillas de la ganadería de Pelayo, de Guadix (Granada). La primera la lidiará la cuadrilla cómica de Manolín-Charlot, su Señora y el Botones, que harán trucos originales. La segunda novilla, que será la primera lección práctica de esta Escuela, la matará el conocido aficionado de ésta, Antonio Lucena. La dirección de la lidia estará a mi cargo.

Llegan los Sres. Carpio y Flores a los que felicitamos por el éxito de los dos festivales celebrados el Carnaval. El Sr. Carpio me contesta, que está muy agradecido al concurso que le ha prestado el público, puesto que ha acudido a los festivales a pesar de no ser baratas las localidades. Pero los gastos han sido tan grandes, que se han llevado el importe de lo ingresado en taquilla. No hemos podido ganar nada. Los cuatro novillos nos han costado 3.600 pesetas y solo hemos podido tomar por la carne sobre mil pesetas.

—¿A cómo han vendido el kilo de carne?

—A dos pesetas. Ponga V. además las indemnizaciones que de todos son conocidas y que hemos tenido que abonar; subalternos, banderilleros, rejones, programas, billeteaje, equipo quirúrgico, gastos de viaje de los toreros, gratificaciones varias etc. etc.

—Tienen muchos socios en la Escuela?

—El reglamento establece dos clases de socios: protectores y profesionales. Hay ya varios socios inscritos de ambas clases y espero que los aficionados acudan a inscribirse en la Contaduría de la Plaza. Los socios protectores pagarán tres pesetas de cuota mensual y los profesionales de cuatro.

—¿Qué proyectos tienen ustedes?

—Nuestro propósito es dar espectáculos todos los domingos. La mayoría de ellos se procurará supe-  
editar la clase de cartel al precio de las localidades. Para mediados de verano, si la suerte no es adversa, pensamos ampliar la Plaza al objeto de que puedan tener cabida 3.500 espectadores y poder celebrar espectáculos de interés con precios no muy elevados.

Nos despedimos de los señores Carpio, Flores y García, muy agradecidos a sus deferencias. Al salir a la calle, recibimos en el rostro una ráfaga intensa de frío, que contrarresta las calorías que el alcohol había depositado en nuestro organismo.

**Don Paquito.**

## NOTICIAS

Se encuentra entre nosotros nuestro ilustre amigo don Natalio Rivas y su distinguida dama doña Concha Ruiz Frías.

Está algo mejorada de su dolencia la distinguida señora doña Isabel Cassani Obeso, viuda de Alférez. Hacemos votos por su total restablecimiento.

Marchó a Granada nuestro querido amigo don Diego Lamóneda, Juez del distrito del Campillo.

A los Madriles, ya restablecido de su afición, nuestro entrañable amigo Paquito Calero.

A Arjona el culto médico don Luis Rodajo Lopiz, nuestro simpático amigo.

Ha regresado de Sevilla después de pasar los Carnavales en aquella Ciudad y recoger a su hija Juanita, nuestro querido amigo D. José Vi-  
que Tenorio.

Marchó a Mahón a visitar a sus familiares nuestro buen amigo el teniente Alcalde de este Ayuntamiento D. José Orejuela César.

Días pasados subió al Cielo el niño, Juan Tejero Esquinas, hijo de nuestro buen amigo el conocido industrial de esta plaza D. Domingo Tejero. A sus desconsolados padres enviamos nuestro sentido pésame.

También dejó de existir el capataz de peones camineros D. Alberto Huertas, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

Tenemos noticias que ha sufrido en Madrid un accidente, por fortuna, sin importancia, el hijo menor de nuestro amigo D. Nicolás Alcalá. Vivamente celebramos que el percance no impida a nuestro ilustre amigo asistir a la Asamblea de la Federación en Córdoba.

### La Asamblea de Labradores

Deseosos de corresponder al interés del público haremos en el próximo número una amplia información sobre la asamblea celebrada en Córdoba el día 18.

### Cabildos de Cofradías

El domingo de Carnaval celebró Cabildo general la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, con la animación y entusiasmo de costumbre. Parece ser que sobre el punto concreto de la salida de procesiones en Semana Santa de autorizarse por el Gobierno, no hubo la menor discrepancia, estando todos unánimes en que deben salir.

La cofradía del Cristo de la Sangre celebrará el próximo domingo su cabildo tradicional en Santa Marina y los rumores que corren es que sustentará análoga actitud.

Como el tema es interesantísimo y de gran actualidad prometemos ocuparnos de ello con toda amplitud.

### A nuestros lectores

Deseando este semanario intensificar su matiz verdaderamente popular, estamos dispuestos a abrir una sesión titulada «Vox populi», donde recogeremos toda clase de quejas o denuncias que lleguen a esta Redacción sobre toda clase de servicios públicos.

Es condición indispensable que las quejas o denuncias vengan firmadas, con expresión además del domicilio. Si nuestros comunicantes lo desean, puede guardarse el secreto de su nombre, pero en este caso no se publicarán sin preceder antes una previa comprobación de nuestra parte

### ULTIMA HORA

## La Asamblea de Labradores en Córdoba

La premura de tiempo nos impide reseñar este acto con la extensión que merece. En el próximo daremos una descripción amplísima del emocionante acto del 18, que puede decirse es el punto de partida de la reivindicación de la clase labradora andaluza.

En la ligera síntesis que nos es permitida ahora, diremos que la Asamblea de la Federación de Labradores de Córdoba ha cristalizado en una imponente unión de los labradores andaluces.

El espectáculo de las calles de Córdoba era el de los días de gran solemnidad. Nutridísima representación de los labradores de Jaén y comisiones asimismo de las provincias limítrofes La de Córdoba en masa, dando Baena la nota de mayor realce y asistencia.

Por las carreteras que afluyen a Córdoba eran interminables las caravanas de autos.

El Gran Teatro completamente lleno, y el público de pie en los pasillos. En el escenario la mesa presidencial. El «líder» de la Federación cordobesa don Antonio Navajas, presidió el acto. A su lado tomaron asiento el delegado de la Autoridad señor Triviño, el candidato de los agrarios de Jaén nuestro queridísimo paisano don Nicolás Alcalá; el presidente de Jaén, señor Cos, que estuvo recientemente encarcelado, los presidentes de las Federaciones de Málaga, Granada y Sevilla y el de los Sindicatos de Jaén, Sr. Blanco

En la mesa de la Prensa, representaciones de la de Madrid y Córdoba, Piedrahita de Ideal Agrario y nuestro Redactor-Jefe.

El Presidente Sr. Navajas hizo una síntesis admirable del acto. Intervinieron los Presidentes de las federaciones provinciales, destacándose el de Sevilla. El discurso del Sr. Cos, heroe de la jornada, fué interrumpido repetidas veces con ovaciones inenarrables.

Nuestro paisano Sr. Alcalá con su acostumbrada elegancia de dicción y profundidad de concepto, concretó las aspiraciones de los reunidos, siendo ovacionado en múltiples periodos de su hermosa oración.

Las conclusiones que la Federación eleva al Gobierno fueron aprobadas con entusiasmo, resultando el acto de una grandiosidad insospechada.

Nuestro periódico—repetimos—dará en su próximo número la información más completa de la Asamblea.

# Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 de junio de 1930: 54 972.029 pesetas

CASA CENTRAL en Madrid: Alcalá 14, y Sevilla, 3 y 5

❖❖ Más de 400 Sucursales y Agencias en España y Marruecos ❖❖

Corresponsales en las principales ciudades del mundo = Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa = Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por 100

## CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes . . . . .	3 por 100	Seis meses . . . . .	4 por 100
Tres meses . . . . .	3 ½ por 100	Un año . . . . .	4 ½ por 100

## CAJA DE AHORROS

INTERES QUE SE ABONA: 4 por 100 anual cobrable a la vista

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc., para su custodia en nuestras Cajas

**HORAS DE CAJA: DE 9'30 A 13'30**

**Sucursal en BAENA: Plaza de la Constitución, núm. 19**

*Adriano Casado Martínez*  
Perito Agrícola

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

DISPONIBLE

## COMERCIANTES!

Rogamos un pequeño ensayo con los CAFES ARROYO, de Pozo-blancó, ricos, aromatizados y de gran rendimiento

DISPONIBLE

Para pedidos en esta plaza: MANUEL CARDENAS